

CONCEPCIÓN, 07 de Diciembre de 2016 -

Nº 111 – CT - 2016.- / VISTOS: el E-mail de fecha 11 de Noviembre de 2016, de Alcaldía, por el que solicita autorización para suspender el tránsito vehicular por calle O'Higgins entre las calles Aníbal Pinto y Caupolicán, para la realización del anzamiento del Plan de Ciclovías de la Comuna; el ordinario Nº 1176 de fecha 21 de Noviembre de 2016, de la Dirección de Tránsito, el ordinario Nº 3375 de fecha 07 de Diciembre de 2016, del Seremi de Transportes, en el cual autoriza de dicha actividad, lo dispuesto en el artículo 5 letra d) de la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016,

DECRETO

1. Dispónese la suspensión de tránsito de calle O'Higgins entre Aníbal Pinto y Caupolicán el día Sábado 10 de Diciembre de 2016, entre las 14:00 y las 20:00 horas, para la presentación de un Acto Artístico Cultural en el "PLAN DE DIFUSIÓN DE CICLOVIAS DE LA COMUNA"
2. Dispónese de los siguientes desvíos de locomoción colectiva que se señalan a continuación:
 - ◆ A San Pedro: O'Higgins - Tucapel - Los Carrera - Serrano - recorrido habitual.
 - ◆ A Talcahuano: O'Higgins - Tucapel – Los Carrera - recorrido habitual.
 - ◆ A Chiguayante: O'Higgins – Orompello - Chacabuco - Lincoyán - O'Higgins - recorrido habitual.
3. Establécese que Carabineros de Chile de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley adoptará las suspensiones de tránsito temporales que estime necesarias para el desplazamiento y formación de los destacamentos que defina la Institución
4. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
SERGIO MARÍN R.
DIRECTOR
del Tránsito
y Transporte
Público
CONCEPCIÓN

SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

SJMR/LLS/gvo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señores Concejales de Concepción
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato

Archivo

659723